



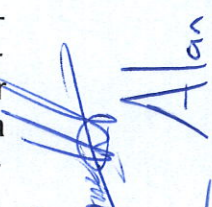

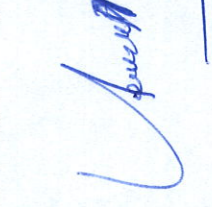

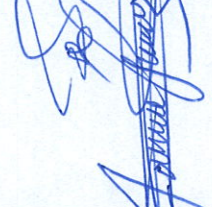
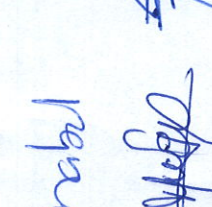


ACTA No. 65.- SESION ORDINARIA

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 09:10 (Nueve horas con diez minutos) del día 20 de diciembre del 2019, día y hora señalados para la celebración de la sesión ordinaria, convocada por el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, por conducto del Secretario del H. Ayuntamiento; fueron presentes en la residencia oficial del salón de cabildo, ubicado en Plaza Principal número 1 de esta ciudad, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión ordinaria el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión se desarrollará bajo el siguiente: -----

----- Orden del Día -----

- 1.-Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.-----
- 2.-Aprobación del Orden del día.-----
- 3.-Lectura y aprobación de las actas anteriores.-----
- 4.-Análisis y en su caso aprobación del oficio PM/1250/Diciembre/2019, suscrito por el C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente, **referente a la propuesta de la Feria de San José Iturbide 2020.**-----
- 5.-Análisis y en su caso aprobación del oficio: **TM-1346/2019**, suscrito por la Lic. Tanya Jazmín de Lira Escamilla, Tesorera Municipal, referente al cambio de domicilio y propietario de la licencia de funcionamiento de alcoholes **No. 05506, REA A292900097**, que cuenta con giro “ **Expendio de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado**” a nombre de Judith Ortiz Ramírez, con domicilio autorizado en Huizache No. 17, Loma de Buenavista, San José Iturbide., la cual se pretende cambiar **a nombre de Héctor Miguel Gutiérrez Zúñiga**, en Calle Olmos No. 21, Loma de Buenavista de este Municipio de San José Iturbide, Gto.-----
- 6.- Análisis y en su caso aprobación del oficio: **TM-1347/2019**, suscrito por la Lic. Tanya Jazmín de Lira Escamilla, Tesorera Municipal, referente a la ratificación de domicilio y cambio de propietario de la licencia de funcionamiento de alcoholes **No. 35668, REA A292900566**, que cuenta con giro de “**PEÑA**” a nombre de Francisco de la Luz Martínez Arias, con domicilio autorizado en Rancho Viejo Kilometro No. 2.5, Carr. San José Iturbide-San Diego de las Trasmulas, San José Iturbide., la cual se pretende cambiar **a nombre de la C. Brenda Pacheco Pérez**, con ratificación de domicilio en Calle Francisco Azeneth No. 88, Predios denominados Rancho Viejo de este Municipio de San José Iturbide, Gto.-----
- 7.-Oficio No. DDE/318/Diciembre/2019, suscrito por el C. Miguel Esqueda Alvarado, Director de Desarrollo Económico Municipal, mediante el cual solicita se apruebe mediante sesión de Ayuntamiento que **todo lo relacionado con el Mercado Centro Logístico de Abastos Iturbide, se pase completamente al área que le corresponde.**-----
- 8.-Oficio IMSJIM/300/2019, suscrito por LA. Cruz María Hernández Acosta, Directora del Instituto Municipal de San José Iturbide para las Mujeres, mediante el cual solicita **aprobación de la instalación del Sistema Municipal para Igualdad entre Mujeres y Hombres.**-----
- 9.-Seguimiento al oficio CTSJI/404/2019, suscrito por la Lic. Lucia Bibiana Zarazúa Rosales, presidenta de CTSJI, mediante el cual solicita aprobación de la **Segunda modificación al presupuesto 2019.**-----
- 10.-Para su conocimiento y efectos conducentes el oficio suscrito por el Lic. Eliverio García Monzón, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato expediente número 409/2ª sala /2018, suscrito por el Lic. Oliverio García Monzón Magistrado de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, mediante el cual hace un requerimiento al ayuntamiento.-----
- 11.-Asuntos Generales.-----

PRIMER PUNTO.- Acto continuó el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal,



 Alan
 Fricen







contestando presente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, ausente, presentó certificado de incapacidad; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando presente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando presente; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, contestando presente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando presente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando presente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando presente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando presente; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando presente; una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válida para todos los efectos legales de los acuerdos que se tomen en la misma.-----

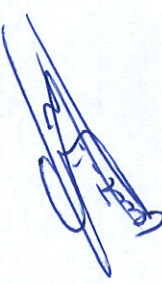

SEGUNDO PUNTO. - El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en la presente sesión ordinaria; **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes los puntos contenidos en el orden del día** y se desahogan de la siguiente manera -----

TERCER PUNTO. - En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, solicita omitir la lectura del acta No. 64 correspondiente a sesión ordinaria del día 12 de diciembre del 2019, por ser ya del conocimiento de los integrantes del H. Ayuntamiento la información asentada en ella y pide someterla directamente a aprobación, en base a lo cual se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes en todas y cada una de sus partes el contenido del acta No. 64.** Notifíquese y Cúmplase-----



CUARTO PUNTO. – Para desahogar el presente punto y en uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio PM/1250/Diciembre/2019, suscrito por el C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, referente a la propuesta de la Feria de San José Iturbide 2020, incluyendo tres diferentes opciones de las Empresas: Espectáculos Carrera, José Bernabé Martínez Clemente y de la Empresa Mi Acceso; en uso de la voz, la Regidora Teresa Rocío González Maldonado, hace la observación respecto de que se tiene que canalizar al Patronato de Ferias y a la Comisión de Cultura, para que analicen las propuestas, a lo que el Presidente Municipal, contesta que de hecho ya lo revisaron y la recomendación por parte de ellos, es que se contrate a la Empresa denominada “Espectáculos Carrera” ya que es la que representa la mejor opción; por su parte, la Regidora Mireya Montes Buenrostro, comenta que es importante también tomar en cuenta que esta Empresa está ofreciendo el apoyo para cubrir los eventos en el Jardín Principal; La Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, pregunta respecto a que va a ganar el Municipio con la contratación de esta Empresa, es decir, que la va a otorgar la Empresa al Municipio, porque con esta cantidad de dinero, aparte los 5 días que van a estar cobrando, la empresa lleva la de ganar y entonces el Municipio que gana; la Regidora Mireya Montes Sánchez, comenta que no somos el único Municipio que lo hace, todos los Municipios concesionan la organización de la Feria; el Regidor Bernardino Montes Buenrostro, pide que sería importante que la empresa se haga responsable de la Seguridad en el lugar y durante la Feria, ya que el año anterior no se contó con Seguridad por parte de la Empresa; el Regidor Armando Lugo Álvarez comenta que de hecho, esta empresa si está ofreciendo cosas extras al Municipio, por ejemplo propone donar el castillo para la fiesta patronal del 19 de marzo. Al no haber más comentarios al respecto y una vez que fueron analizadas las tres propuestas presentadas, el Secretario de Ayuntamiento, pide el voto para aprobar la propuesta recomendada por el Patronato de Feria, es decir, “Espectáculos Carrera”, **aprobándose por mayoría de votos de los presentes concesionar la realización de la Feria de San José Iturbide 2020 a la Empresa denominada “Espectáculos Carrera” con un costo total para el Municipio de \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 m.n.),** Con el voto en contra de los Regidores Teresa Rocío González Maldonado y Jerónimo Pérez Rodríguez. Notifíquese y Cúmplase. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like Alan, Mireya, and Anabel.]




QUINTO PUNTO. – En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio No. TM-1346/2019, suscrito por la Lic. Tanya Jazmín de Lira Escamilla, Tesorera Municipal, referente al cambio de domicilio y propietario de la licencia de funcionamiento de alcoholes No. 05506, REA A292900097, que cuenta con giro “Expendio de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado” a nombre de Judith Ortiz Ramírez, con domicilio autorizado en Huizache No. 17, Loma de Buenavista, San José Iturbide., la cual se pretende cambiar a nombre de Héctor Miguel Gutiérrez Zúñiga, en Calle Olmos No. 21, Loma de Buenavista de este Municipio de San José Iturbide, Gto. Al respecto, la Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, hace la observación respecto a que la solicitud está mal fundamentada por parte de la Tesorera Municipal, ya que la fundamenta en el artículo 23 y este es para nuevas Concesiones, debe ser el artículo 6 y se debe revisar, porque el artículo 6 te dice que no se puede hacer el cambio de domicilio y de propietario, es decir, solo el mismo propietario puede solicitar el cambio de domicilio pero sin cambio de propietario; por otra parte, se tendría que checar lo que se refiere al cambio de uso de suelo; por lo que se propone que se turne a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta pública, así como a la Comisión de Desarrollo Urbano para que dictaminen al respecto, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes turnar la presente solicitud a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta pública, así como a la Comisión de Desarrollo Urbano para que dictaminen al respecto.** Notifíquese y Cúmplase. -----



 Alan

SEXTO PUNTO. – En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio No. TM-1347/2019, suscrito por la Lic. Tanya Jazmín de Lira Escamilla, Tesorera Municipal, referente a la ratificación de domicilio y cambio de propietario de la licencia de funcionamiento de alcoholes No. 35668, REA A292900566, que cuenta con giro de “PEÑA” a nombre de Francisco de la Luz Martínez Arias, con domicilio autorizado en Rancho Viejo Kilometro No. 2.5, Carr. San José Iturbide-San Diego de las Traspilas, San José Iturbide., la cual se pretende cambiar a nombre de la C. Brenda Pacheco Pérez, con ratificación de domicilio en Calle Francisco Azeneth No. 88, Predios denominados Rancho Viejo de este Municipio de San José Iturbide, Gto. Al respecto y en base a lo analizado y determinado en el punto inmediato anterior de la presente Acta, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes turnar la presente solicitud a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta pública, así como a la Comisión de Desarrollo Urbano para que dictaminen al respecto.** Notifíquese y Cúmplase. -----



 Fric

SEPTIMO PUNTO.- En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al Oficio No. DDE/318/Diciembre/2019, suscrito por el C. Miguel Esqueda Alvarado, Director de Desarrollo Económico Municipal, mediante el cual solicita se apruebe mediante sesión de Ayuntamiento que todo lo relacionado con el Mercado Centro Logístico de Abastos Iturbide, se pase completamente al área que le corresponde. Al respecto, la Regidora Teresa Roció González Maldonado, comenta que ya se había abordado este punto en las sesiones No. 29 y 45 por lo que ya hay un acuerdo referente a las Concesiones del Mercado, se le aclara que en el presente oficio no está solicitando lo que se refiere a las Concesiones, sin embargo, en la redacción se detecta cierta ambigüedad, por lo que se propone turnar el presente punto a la Comisión de Desarrollo Social, Económico y Atención a Migrantes, así como a Comisión de Hacienda para que en conjunto con el Titular del área, lo revisen, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes turnar el presente punto a la Comisión de Desarrollo Social, Económico, Rural y Atención a Migrantes, así como a Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para que en conjunto con el Titular del área, lo revisen.** Notifíquese y Cúmplase. -----


 Anabel



OCTAVO PUNTO.- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al oficio IMSJIM/300/2019, suscrito por LA. Cruz María Hernández Acosta, Directora del Instituto Municipal de San José Iturbide para las Mujeres, mediante el cual solicita aprobación de la instalación del Sistema



Municipal para Igualdad entre Mujeres y Hombres. Al respecto, la Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, solicita que se apruebe la instalación, pero que no se les tome protesta hasta que tengan su Reglamento, en base a lo anterior, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes la instalación del Sistema Municipal para Igualdad entre Mujeres y Hombres, quedando pendiente la toma de protesta hasta el momento en que se cuente con el Reglamento del mismo.** Notifíquese y Cúmplase. -----

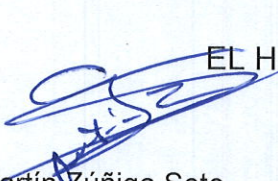
NOVENO PUNTO.- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, informa que el presente punto es con la finalidad de dar seguimiento al oficio CTSJI/404/2019, suscrito por la Lic. Lucia Bibiana Zarazúa Rosales, presidenta de CTSJI, mediante el cual solicita aprobación de la Segunda modificación al presupuesto 2019, el cual ya se había presentado en la Sesión anterior, sin embargo no se votó, por lo que en esta Sesión se pone nuevamente a consideración del Pleno su aprobación; los integrantes del Ayuntamiento exponen sus puntos de vista, concluyendo que aunque se trate de Dependencias Paramunicipales, es importante que el Ayuntamiento apruebe; en base a lo anterior, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes la Segunda modificación al presupuesto 2019 del Consejo Turístico de San José Iturbide,** lo anterior en todas y cada una de sus partes. Notifíquese y Cúmplase. -----

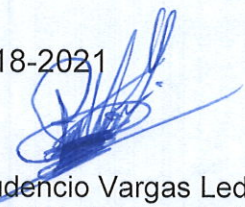
DECIMO PUNTO.- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura, para conocimiento del pleno y efectos conducentes al oficio que se deriva del expediente número 409/2ª sala /2018, suscrito por el Lic. Eliverio García Monzón Magistrado de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, mediante el cual hace un requerimiento al ayuntamiento; por ser solo de conocimiento, no se toma ningún acuerdo al respecto. -----


DECIMO PRIMER PUNTO.- (ASUNTOS GENERALES). -----
No habiendo asuntos generales que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 10:03 (Diez horas con tres minutos), del mismo día en que se inició, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. Doy Fe. Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, Secretario del H. Ayuntamiento. -----

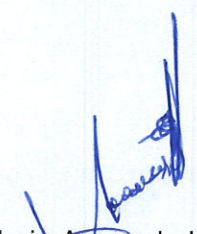
Handwritten notes and signatures on the right margin:
Anabel
F r i e r
Alon
Luis Prudencio Vargas Ledesma

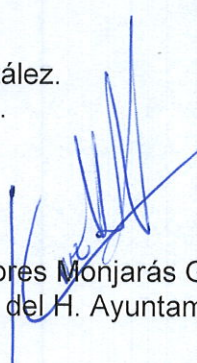
EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

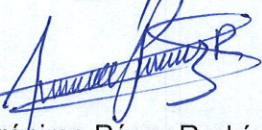

Genaro Martín Zúñiga Soto.
Presidente Municipal



Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma.
Secretario del H. Ayuntamiento


Verónica Baeza González.
Síndico Municipal.


Regidor Mario Armando Lugo Álvarez
Regidor del H. Ayuntamiento.



Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez
Regidora del H. Ayuntamiento.


Jerónimo Pérez Rodríguez
Regidor del H. Ayuntamiento.

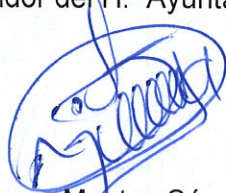

Teresa Rocío González Maldonado
Regidora del H. Ayuntamiento.



Bernardino Montes Buenrostro
Regidor del H. Ayuntamiento.



Anabel Gutiérrez Ibarra
Regidora del H. Ayuntamiento.



Mireya Montes Sánchez
Regidora del H. Ayuntamiento.



Erick Alan Dueñas Rivera.
Regidor del H. Ayuntamiento.

